

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**36262** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de Barcelona Towage S.L., destinada a albergar actividades complementarias al servicio portuario de remolque, como son las oficinas, almacén y talleres del concesionario. Exp. 108/2020-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 2 de noviembre de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación del pliego de la concesión de que es titular la sociedad Barcelona Towage S.L., sita en el muelle Evaristo Fernández del puerto de Barcelona, a los efectos de ampliar su superficie, con arreglo a las condiciones igualmente aprobadas.

Las nuevas características de la concesión modificada son las siguientes:

Ámbito espacial: una superficie de terreno de 6.971 m<sup>2</sup> y una superficie de lámina de agua de 6.326 m<sup>2</sup>, así como las edificaciones e instalaciones que se encuentran en la referida superficie.

Tasa de ocupación (anual): 208.242,58 euros.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 15 de noviembre de 2022.- El presidente, Francesc Damià Calvet i Valera.

ID: A220046250-1